Claves para implementar apps en tu empresa

DANIELA BAUTISTA
Abogada del área de propiedad intelectual del Estudio Muñiz Piura



Todas las empresas, sin importar su rubro, necesitan optimizar sus procesos, y para ello, no basta solo con inteligencia artificial gratuita o cuadernos de Excel, sino que muchas veces es necesario implementar aplicaciones que faciliten la logística de sus actividades sin que esto suponga sacrificar la reserva o seguridad de la información de la empresa. Estas aplicaciones, programas o softwares son desarrollos complejos creados por programadores, usualmente ingenieros de sistemas, que pueden facilitarle la vida a tu negocio. Sin embargo, al ser bienes protegidos por derechos de autor, su uso o distribución sin autorización puede generar responsabilidades legales. Ahora bien, ¿cómo obtener una aplicación adecuada para tu negocio de forma segura? Pues es posible optar por diseñar una app exclusivamente para tu negocio, como un traje a medida, o utilizar una app existente que cubra tus necesidades. En el primer caso, si el empresario contribuye en la idea y genera las directrices para la implementación del software, puede incluso ser el titular de la app e incorporarla como parte del patrimonio intangible de su empresa, reconociendo siempre la autoría del programador, pero siendo el titular de los derechos patrimoniales y la administración de la app. En el segundo caso, será necesario contactar al titular de la app existente y suscribir un contrato de licencia de uso en el que se establezcan las condiciones bajo las cuales puedes utilizar la aplicación: duración, número de usuarios, actualizaciones, soporte técnico y otras cláusulas esenciales para proteger a ambas partes. En ambos casos, es clave recordar que toda app tiene un creador que ha invertido tiempo, conocimiento y recursos. Por eso, lo correcto es identificar al titular de los derechos y celebrar los contratos que respalden un uso legal y estratégico, protegiendo así a tu empresa y asegurando el máximo valor de la herramienta.